



**Programa Nacional de Conformación de  
Cadenas Productivas para el Sector Artesanal  
Colombiano**

**Estructuración Cadena Productiva de la  
Palma Estera Departamento del Cesar**

**ANEXO 9**

**Capacitación manejo sostenible**

**Centro de Documentación para la Artesanía – CENDAR**

**Artesanías de Colombia  
Bogotá D.C.**

# **Programa Nacional de Conformación de Cadenas Productivas para el Sector Artesanal**

## **ESTRUCTURACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PALMA ESTERA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**

### **2.27 CUARENTA Y OCHO PERSONAS PERTENECIENTES A CUATRO ASOCIACIONES CAPACITADAS EN EL MANEJO SOSTENIBLE DE LA MATERIA PRIMA Y EN LAS DIFERENTES FASES DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA ARTESANIA DE LA PALMA ESTERA**



## CONTENIDO

INTRODUCCION .....	1
1. OBJETIVO .....	2
2. CARACTERISTICAS DE LOS MUNICIPIOS DONDE SE DESARROLLARON LAS CAPACITACIONES .....	2
2.1. PELAYA .....	2
2.2. TAMALAMEQUE .....	3
2.3 CHIRIGUANÁ .....	4
2.4. PAILITAS .....	5
2.5. CHIMICHAGUA .....	6
3. METODOLOGIA .....	8
4. TEMATICA TRATADA .....	9
BIBLIOGRAFIA .....	11
ANEXO .....	12

## INTRODUCCION

Dentro del marco del Programa Nacional de Conformación de Cadenas Productivas Para el Sector Artesanal, se realizaron las capacitaciones en el manejo sostenible de la materia prima y en las diferentes fases de la cadena productiva de la palma estera a los artesanos de diferentes asociaciones.

Las capacitaciones se realizaron en las localidades de: San Bernardo (Municipio de Pelaya), Antequera (Municipio de Tamalameque), La Sierra (Municipio de Chiriguana), Rivera (Municipio de Pailitas), Saloa (Municipio de Chimichagua), Mandinguilla (Municipio de Chimichagua), Luna Nueva (Municipio de Chimichagua), Candelaria (Municipio de Chimichagua) y Cabecera municipal de Chimichagua.

En el presente documento se describe la metodología y temática tratada en las capacitaciones.

## **1. OBJETIVO**

Realizar la capacitación sobre utilización y manejo sostenible de la materia prima utilizada por las tejedoras de la palma de estera y las diferentes fases de la cadena productiva.

## **2. CARACTERISTICAS DE LOS MUNICIPIOS DONDE SE DESARROLLARON LAS CAPACITACIONES**

### **2.1. PELAYA**

Municipio en el departamento del Cesar. Su cabecera está localizada a los 08° 41' 30" de latitud norte y a los 73° 39' 59" de longitud oeste. Altura sobre el nivel del mar: 70 m. Temperatura media: 28,9°C. Precipitación media anual: 2.020 mm. Dista de Valledupar 236 km. El área municipal es de 351 km<sup>2</sup> y limita por el Norte con Pailitas, por el Este con el departamento de Norte de Santander, por el Sur con La Gloria y por el Oeste con Tamalameque.

El 1° de Enero de 1995 tenía registrados 2.517 predios urbanos y 579 rurales. Se distingue dos unidades fisiográficas que pertenecen tanto a la hoya hidrográfica del Cesar, sector que presenta una extensa llanura regada por varias quebradas y corrientes menores; y otra en el costado oriental de la cordillera Oriental. Sus tierras están comprendidas en los pisos térmicos cálido y templado.

Las actividades económicas de mayor importancia son la agricultura, la ganadería y el comercio. Los principales cultivos son maíz, yuca y arroz. Se destaca la ganadería vacuna.

Se une por carretera con La Gloria, Tamalameque, Pailitas, Aguachica y Valledupar; cuenta con vía férrea que lo comunica con el interior del país y la ciudad de Santa Marta.

Tiene servicios de acueducto, energía eléctrica, telefonía, telegrafía y correo nacional

El pueblo se originó entre 1948 y 1961 por la construcción de la carretera troncal oriental a cuyos lados se fueron situando inmigrantes provenientes de Santander y Boyacá principalmente. El municipio fue creado por medio de la ordenanza No. 04 de 1983, segregándose su territorio de Tamalameque, del cual hacía parte como corregimientos.

## **2.2. TAMALAMEQUE**

Municipio en el departamento del Cesar. Su cabecera está localizada a los 08° 51' 41" de latitud norte y 73° 49' 05" de longitud oeste. Altura sobre el nivel del mar: 20 m. Temperatura media: 28°C. Precipitación media anual: 1.894 mm. Dista de Valledupar 231 km. El área municipal es de 599 km<sup>2</sup> y limita por el Norte con Chimichagua, por el Este con Pailitas y Pelaya, por el Sur con La Gloria y por el Oeste con los departamentos de Bolívar y Magdalena.

Hacen parte del municipio los corregimientos de Antequera, La Boca, Palestina La Nueva, San Bernardo y Zapatoza. El 1° de enero de 1995 tenía registrados 2.232 predios urbanos y 1.243 rurales. El territorio es plano con numerosas ciénagas formadas por el río Magdalena como Alfaro, Bijao, Cascajo, Combú, Cristo, Guamalito, Guarumal, Sahaya y Totumito. Sus tierras están comprendidas en el piso térmico cálido.

Las actividades económicas de mayor importancia son la agricultura, ganadería, la pesca y el comercio. Los principales cultivos son arroz, maíz y yuca. Se destaca la pesca artesanal en el río y las ciénagas. Las actividades comerciales más destacadas en el municipio guardan relación con los productos de origen agropecuario y pesquero.

Se une por carretera con Pailitas y Aguachica; es puerto fluvial el río Magdalena y utiliza esta vía para comunicarse con otros puertos en poblaciones vecinas y la costa del mar Caribe; al este del municipio cruza la vía férrea que lo comunica con el mar Caribe y el interior del país.

Tiene servicios de acueducto, energía eléctrica, telefonía, telegrafía y correo nacional.

Tamalameque es el municipio de mayor importancia histórica en la generación de expresiones culturales innatas que existe en el departamento. Anualmente se celebra el festival de La Tambora. El territorio era habitado por indígenas Malibúes y el poblado se encontraba en lugar distinto al actual. En 1536 Quesada se tomó el antiguo pueblo de Tamalameque y bautizó a su cacique con el nombre de Alonso. Se dice que el pueblo fue fundado por Lorenzo Martín en 1544. Recibió el título de Villa en 1561 y el municipio se creó por medio de la ordenanza No. 32 de 1915.

### **2.3 CHIRIGUANÁ**

Municipio en el departamento del Cesar. Su cabecera está localizada a los 09° 22' 01" de latitud norte y 73° 36' 25" de longitud oeste. Altura sobre el nivel del mar: 20 m. Temperatura media: 28,4°C. Precipitación media anual: 1.878 mm. Dista de Valledupar 157 km. El área municipal es de 1.015 km<sup>2</sup> y limita por el Norte con El Paso y La Jagua de Ibirico, por el Este con La Jagua de Ibirico, la República de Venezuela y Curumaní, por el Sur con Curumaní y Chimichagua y por el Oeste con Chimichagua y Astrea. Hacen parte del municipio los corregimientos de La Aurora, La Sierra, Poponte y Rincón Hondo.

El 1° de enero de 1995 tenía registrados 3.892 predios urbanos y 936 rurales. En el territorio municipal se distingue dos sectores: uno montañoso, al oriente con alturas aproximadas a los 3.000 m sobre el nivel del mar, que hacen parte de la serranía de los Motilones, y otro, plano y bajo al occidente, en las proximidades del río Cesar. En su jurisdicción se encuentran, entre otras, las ciénagas Chepito, Grande, Los Mosquitos, Mata de Palma y Ascensio; numerosas corrientes lo riegan, entre ellas los ríos Cesar, Canoas, Tocuy y La Mula. Sus tierras están comprendidas en los pisos térmicos cálido, templado y frío.

Las actividades económicas de mayor importancia son la agricultura, la ganadería, la minería y el comercio. Los principales cultivos son maíz, sorgo, yuca y cañé. Se destaca la ganadería vacuna y la explotación de minas de carbón. Las actividades comerciales más destacadas en el municipio guardan relación con los productos de origen agropecuario.

Se une por carretera con Curumaní, El Paso, La Jagua de Ibirico y Valledupar; utiliza el río Cesar y las ciénagas para comunicarse con las poblaciones vecinas y cuenta con vía férrea que recorre el municipio.

Tiene servicios de acueducto, energía eléctrica, telefonía, telegrafía y correo nacional.

La población fue fundada por Pedro Juan Fernández en 1610 y elevada a la categoría de municipio mediante la ordenanza No. 4 de 1888.

#### **2.4. PAILITAS**

Municipio en el departamento del Cesar. Su cabecera está localizada a los 08° 57' 58" de latitud norte y 73° 37' 54" de longitud oeste. Altura sobre el nivel del mar: 50 m. Temperatura media: 28°C. Precipitación media anual: 1.994 mm. Dista de Valledupar 205 km. El área municipal es de 521 km<sup>2</sup> y limita por el Norte con Chimichagua, por el Este con el departamento de Norte de Santander, por el Sur con Pelaya y por el Oeste con Tamalameque. Hacen parte del municipio los corregimientos de El Burro, La Floresta, Los Llanos, Palestina y Rivera.

El 1° de Enero de 1995 tenía registrados 2.618 predios urbanos y 1.127 rurales. La mayor parte del territorio es montañoso y su relieve corresponde a la serranía de Los Motilones; al occidente se aprecia un sector plano y bajo con altas temperaturas. Entre los principales accidentes orográficos se destacan los cerros de Bobalí, Albania, Guzmán, San Cristóbal y Suárez, el filo de La Rayita, la cuchilla de Mundo Nuevo y el alto Las Delicias. En su jurisdicción se encuentran las quebradas La Raya y Verde y los arroyos Hondo, La Florida



y Vijagual, además de otras corrientes menores. Sus tierras se distribuyen en los pisos térmicos cálido y templado.

Las actividades económicas de mayor importancia son la agricultura, la ganadería y el comercio. Los principales cultivos son maíz, arroz, yuca y café. Se destaca la ganadería vacuna.

Se une por carretera con Tamalameque, Pelaya, Curumaní y Valledupar; cuenta con vía férrea que lo comunica con el interior del país y la ciudad de Santa Marta.

Tiene servicios de acueducto, energía eléctrica, telefonía, telegrafía y correo nacional.

Fue uno de los pueblos originados en la construcción de la carretera troncal Oriental, cuyas márgenes iban siendo ocupadas por migrantes que se dedicaban a la agricultura.

El municipio fue fundado en 1941 por Luis Camacho Prada. En 1960 se realizó el convenio de Ayacucho por el cual fueron asignadas a los campesinos parcelas en Pelaya, pero finalmente invadieron el potrero de Jabonal en Pailitas. En 1964 intervino el INCORA titulando las tierras. El municipio fue creado por medio de la ordenanza No. 38 del 28 de noviembre de 1966, segregando su territorio de Tamalameque.

## **2.5. CHIMICHAGUA**

Municipio en el departamento del Cesar. Su cabecera está localizada a orillas de la ciénaga de Zapatosa, a los 09° 15' 28" de latitud norte y 73° 49' 04" de longitud oeste. Altura sobre el nivel del mar: 25 m. Temperatura media: 28°C. Precipitación media anual: 1.265 mm. Dista de Valledupar 166 km. El área municipal es de 1.425 km<sup>2</sup> y limita por el Norte con Astrea y Chiriguaná, por el Este con Chiriguaná, Curumaní y el departamento de Norte de Santander, por el Sur con Pailitas, Tamalameque y el departamento del Magdalena y por el Oeste con el departamento del Magdalena. Hacen parte del municipio los corregimientos de

Candelaria, El Guamo, Higoamarillo, La Mata, Las Vegas, Mandinguilla, Saloa, Sempegua y Soledad y las inspecciones de policía Las Flores y Troncal.

El 1° de enero de 1995 tenía registrados 4.021 predios urbanos y 2.393 rurales. El territorio municipal en general es plano; presenta en el sur, un sector cenagoso formado por los desbordamientos del río Cesar. En su jurisdicción se encuentran entre otras, las ciénagas de Saloa, Pancuiche, Santo Domingo, Chimichagua, Oro de Agua, Limpia y parte de la de Zapatosa. Sus tierras están comprendidas en el piso térmico cálido.

Las actividades económicas de mayor importancia son la agricultura, la ganadería, la pesca y el comercio. Los principales cultivos son maíz, malanga, yuca y café. Se destaca la ganadería vacuna y la pesca en las ciénagas, caracterizada por ser de subsistencia y artesanal. Se explotan minas de mármol.

Se une por carretera con Astrea y El Banco (Magdalena); así mismo, se utiliza el conjunto de ciénagas para comunicarse con las poblaciones vecinas.

Al parecer Chimichagua corresponde al poblado indígena de Simichagua, de los Malibú de laguna o Pacabuy que habitaban esta región. El pueblo fue fundado el 15 de agosto de 1749 por Fernando de Mier y Guerra con el nombre de Nuestra Señora de la Asunción de Chimichagua. El municipio se creó por medio de la ordenanza No. 54 de 1892.

### 3. METODOLOGIA

Se realizaron nueve (9) talleres de dos horas a cada uno de los grupos de artesanos, a los cuales se les capacito sobre el manejo sostenible de la materia prima utilizada por las tejedoras de palma de estera y en las diferentes fases de la cadena productiva.

Estos talleres se efectuaron en las siguientes poblaciones.

- San Bernardo (Municipio de Pelaya)
- Antequera (Municipio de Tamalameque)
- La Sierra (Municipio de Chiriguana)
- Rivera (Municipio de Pailitas)
- Saloa (Municipio de Chimichagua)
- Mandinguilla (Municipio de Chimichagua)
- Luna Nueva (Municipio de Chimichagua)
- Candelaria (Municipio de Chimichagua)
- Cabecera municipal de Chimichagua

Se capacitaron un total de 135 artesanos, como se describe a continuación

- Total artesanos capacitados: 135
- Total mujeres capacitadas: 115
- Total hombres capacitados: 20
- Total eventos de capacitación desarrollados: 9
- Total horas de formación desarrolladas: 18 horas
- Total organizaciones de artesanos capacitadas: 10
- Total municipios de la cobertura del programa: 5
- Total corregimientos cubiertos: 8

**Tabla 1. Relación de artesanos capacitados en cada localidad**

<b>LOCALIDAD</b>	<b>No. de hombres capacitados</b>	<b>No. de Mujeres capacitadas</b>	<b>No. de personas capacitadas</b>
San Bernardo (Municipio de Pelaya)	3	14	17
Antequera (Municipio de Tamalameque)	0	15	15
La Sierra (Municipio de Chiriguana)	9	15	24
Rivera (Municipio de Pailitas)	2	11	13
Saloa (Municipio de Chimichagua)	1	7	8
Mandinguilla (Municipio de Chimichagua)	1	12	13
Luna Nueva (Municipio de Chimichagua)	0	14	14
Candelaria (Municipio de Chimichagua)	3	11	14
Cabecera municipal de Chimichagua	1	16	17
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>115</b>	<b>135</b>

En el anexo se presentan los listados de asistencia de los artesanos capacitados en cada localidad.

#### **4. TEMATICA TRATADA**

En la capacitación se trataron temas como: La identificación de los recursos naturales presentes, clasificación de los mismos, aprovechamiento racional y uso adecuado para permitir el desarrollo sostenible de las actuales y futuras generaciones. Se hizo énfasis en el manejo sostenible de la especie *Astrocaryum malibo*, comúnmente conocida como palma de estera, utilizada por los artesanos y que actualmente disminuye su población en el bosque natural, debido a la intervención del hombre.

Con cada grupo de artesanos se identificaron las prácticas a tener en cuenta para que esta especie promisoría no se extinga, entre ellas se mencionaron:

<b>PRACTICAS NO RECOMENDADAS</b>	<b>PRACTICAS RECOMENDADAS</b>
Cortar el cogollo de la planta al coger la palma.	Coger la palma del cogollo sin cortarlo, dejando en el extremo y base, hojas que permitan la recuperación de la planta.
Coger todos los cogollos que brotan de la planta durante el año	Coger un cogollo si y otro no.
Permitir la tala y quema del bosque	Evitar la tala y quema del bosque
Agotamiento de la palma estera que existe en el bosque	Repoblamiento en el bosque natural con esta especie.
Indiferencia frente el agotamiento de esta especie	Propiciar el cultivo de palma estera por parte de los grupos artesanales

## **BIBLIOGRAFIA**

Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Diccionario Geográfico de Colombia, Tercera Edición, 1.996.